

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5757** CROW ANDAMIAJES, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 207/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Moreno Martínez contra Crow Andamiajes, S.L.sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20-01-2010 por importe de 1.172,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100015317-1